

# LA DIRECCIÓN DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ - DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

VIGENCIA 2019

## REALIZA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EN ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DE LA CAFETERIA DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, ubicada en la Transversal 31 N° 12 – 38 sur Bogotá D.C., pone a disposición el espacio de la cafetería para ser tomado en arrendamiento, así:

**Objeto del contrato a celebrar:** ARRENDAR UN ESPACIO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA PARA EL SERVICIO DE ESTUDIANTES, DOCENTES, FUNCIONARIOS Y VISITANTES, DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, UBICADO EN LA TRANSVERSAL 31 N° 12 – 38 SUR, BOGOTÁ D.C.

**Modalidad de selección del contratista:** Contratación Directa.

**Fecha de suscripción del contrato:** enero quince (15) de 2019

**Plazo de ejecución del contrato:** Desde el quince (15) de enero de 2019 hasta el veinte (20) de diciembre de 2019.

**Valor base canon mensual del contrato de arrendamiento:** es de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$668.000.)**, este valor se ajustará de acuerdo al incremento del Índice de Precios al Consumidor –IPC del año 2019. El valor del canon incluye el pago de servicios públicos los cuales serán asumidos por la UNAD.

**Valor estimado del contrato de arrendamiento:** El valor del contrato es de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 7.503.867)**, este valor se ajustará de acuerdo al incremento del Índice de Precios al Consumidor –IPC del año 2019. El valor del canon incluye el pago de servicios públicos los cuales serán asumidos por la UNAD.

### **Condiciones para participar:**

Presentar propuesta, la cual debe contener los siguientes criterios:

1. Contar con el registro sanitario emitido por la Secretaría de Salud.
2. Tener el certificado médico de aptitud clínica para la manipulación de alimentos (actualizado cada año).
3. Tener disponible copia del carné de vacunación de todos sus trabajadores que incluyan vacunas contra Tétanos y Hepatitis B.
4. Debe solicitar los certificados a los proveedores de los alimentos que adquiere con ellos el concepto sanitario emitido por la secretaria de salud.

5. Indicar la jornada de atención en la que prestará sus servicios, en ella se debe especificar las jornadas de atención de lunes a viernes y los días sábados.
6. Condiciones y parámetros que tendrá en cuenta el potencial arrendatario para garantizar una buena calidad del servicio al público.
7. Listado de la variedad de productos a ofrecer.
8. Listado de precios de los productos a ofrecer.
9. Manifestación de la disponibilidad de ofrecer el (los) servicio(s) de desayuno y/o almuerzos.
10. Debe contar con equipos para la medición de temperatura en caso de utilizar refrigeradores y/o neveras ubicadas en las cafeterías.
11. Cumplir con las normas legales y técnicas colombianas aplicables al manejo de desechos contemplados.
12. Manifestación por parte del potencial arrendatario de dar cumplimiento a los requisitos y normas de salubridad para la manipulación de alimentos establecidos por ley, para lo cual deberá adjuntar copia del carnet del curso de manipulación de alimentos actualizado y certificado de exámenes médicos pertinentes para la manipulación de alimentos actualizado de la persona que tendría a cargo el funcionamiento del espacio de la cafetería.
13. Manifestación por parte del potencial arrendatario de dar cumplimiento a las políticas y objetivos del componente de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo del SIG de la UNAD.
14. Plan de adecuaciones locativas a realizar en el inmueble objeto de arrendamiento, en caso de que haya a lugar.
15. Experiencia del proponente relacionado con el objeto al que pretende contratar (certificado y/o copia de contratos con objetos similares al que se pretende contratar).

**Acompañar la propuesta con los siguientes documentos**, de manera física (impresa), en sobre de manila sellado marcado con el nombre de la razón social:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de vigencia no superior a 30 días calendario (persona jurídica)
2. Formato de hoja de vida (DAFP) Departamento Administrativo de la función pública, totalmente diligenciado. (persona natural o jurídica según sea el caso).
3. Declaración de bienes y rentas (DAFP) Departamento Administrativo de la función pública, totalmente diligenciado.
4. Formato de información a terceros (F-4-4-22) de la UNAD - <https://sig.unad.edu.co/> - formatos, totalmente diligenciado.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural, según sea el caso, legible y ampliada al 150%
6. Fotocopia de la libreta militar legible (hombres menores de 50 años).
7. Certificado de antecedentes de la policía nacional, del (representante legal y de la empresa) o de la persona natural, según sea el caso, legible y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del (representante legal y de la empresa) o de la persona natural, según sea el caso, legible y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
9. Certificado de Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica del (representante legal y de la empresa) o de la persona natural, según sea el caso, legible y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
10. Copia de la certificación que acredite experiencia, si la tuviese, con objetos contractuales similares al que se pretende contratar.
11. Fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT.
12. Fotocopia del carnet de manipulación de alimentos vigente y certificados médicos

correspondientes de las personas que atenderán el servicio de cafetería, en caso de ser seleccionado.

13. Formato acreditación para el cumplimiento de requisitos de contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles y de seguridad y salud en el trabajo: código F-4-4-25 - <https://sig.unad.edu.co/documentacion/listados-maestros/listado-maestro-formatos>
14. Propuesta de arrendamiento suscrita por el potencial arrendatario que incluya los criterios anteriormente establecidos.

**Fecha de publicación de la Invitación:** tres (3) de diciembre de 2018

**Fecha límite en que los interesados deben presentar su propuesta:** siete (7) de diciembre de 2018, en la Oficina de la Gerencia Administrativa y Financiera, del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, desde las 8:00 a.m. hasta 12:00 p.m. y desde la 1:00 P.M. hasta las 3:00 p.m. La presentación de la propuesta y los soportes es de manera física (impresa) en sobre de manila sellado marcado con el nombre de la razón social.

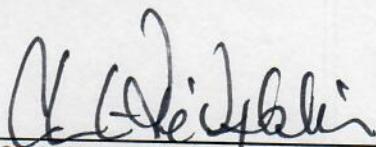
Los interesados en la presente convocatoria serán atendidos en la Oficina de la Gerencia Administrativa y financiera ubicada en la Transversal 31 N° 12 – 38 sur en la ciudad de Bogotá., a correo electrónico [gladys.reyes@unad.edu.co](mailto:gladys.reyes@unad.edu.co) y al teléfono 2038338 ext. 1042711, en donde los potenciales arrendatarios pueden presentar los documentos requeridos necesarios a saber:

**Evaluación de las cotizaciones y/o propuestas:** Las cotizaciones y/o propuestas serán evaluadas por la Dirección del CEAD José Acevedo y Gómez el día diez (10) de diciembre de 2018 a través de un comité conformado por la Directora del CEAD, la Líder Administrativa y Financiera de la Zona, un (1) representante de los funcionarios y un (1) estudiante del CEAD José Acevedo y Gómez. Una vez revisadas y analizadas las propuestas presentadas, dentro de los términos establecidos en la presente convocatoria, los resultados serán publicados en el mismo sitio donde fue publicada la convocatoria.

**Radicación de los documentos:** El proveedor seleccionado por el CEAD José Acevedo y Gómez deberá radicar los documentos anteriormente enunciados a más tardar el día catorce (14) de diciembre de 2018 con el fin de ser remitidos a la Secretaría General- Oficina Jurídica.

**Envío de documentos a la Secretaría General para la elaboración de contrato:** El CEAD José Acevedo y Gómez remitirá los documentos soportes del proveedor seleccionado en la fecha prevista por la Secretaría General de la Universidad para la recepción de documentos y elaboración del respectivo contrato.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del de noviembre de 2018.



**CLAUDIA TERESA VARGAS GALÁN**  
Directora Zona Centro Bogotá Cundinamarca  
CEAD José Acevedo y Gómez